

“ Año del Buen Servicio al Ciudadano “

SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES SOBREPANTES EN APLICACIÓN A LA DIRECTIVA N° 001-2015/SBN

A.-OBJETO

La U.E N° 400 –Salud Bajo Mayo, realizará el saneamiento de una ambulancia, en aplicación al Capítulo VIII Disposiciones Transitorias, numeral 02 de la Directiva N° 001-2015/SBN, el mismo que se encuentra ubicada en el C.s Banda de Shilcayo.

B.-DATOS GENERALES

Vigencia : 23.06.17 al 06.07.17
Lugar de Solicitud : Unidad de Gestión Administrativa
Dirección : Jr. Cahuide N° 142 - Tarapoto
Horario : De lunes a viernes de 7:30 a 3:30 horas
Teléfono : 042-524346
E-mail : jrodriguez.contadores@gmail.com

C.- EXCIBICIÓN DE LOS BIENES A SANEAR

En las instalaciones de la Red de Salud San Martín, Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, de lunes a viernes a partir del 23 de Junio 2017 hasta el 06 de Julio 2017(10 días hábiles) en el horario establecido en los datos generales.

D.- MODALIDAD DE RECLAMO

La persona Natural, Jurídica o Entidad Pública que se considere con derecho de propiedad sobre los bienes muebles materia de saneamiento, deberán presentar un escrito de oposición durante el plazo señalado en el numeral B, en la Sede Administrativa de la Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, sito en la Jr. Cahuide N° 142 - Tarapoto, adjuntando para tal efecto la documentación probatoria de su titularidad.

E.- DETALLE DE LOS BIENES MUEBLES

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	PLACA DE RODAJE	N° MOTOR	N° CHASIS	TIPO DE SANEAMIENTO
01	678200500008	AMBULANCIA	TOYOTA	Z-UZH132S	SIN PLACA	IUZ 0500839	UZH132-1000252	REGISTRAL

Tarapoto, 23 de Junio de 2017.